
***Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa
Nacional de Energia Electrica, Ltda. (COMIENEEL)***

Informe sobre los Estados Financieros Auditados

Al 31 de Diciembre de 2022

PKF - Tovar López & Co.

Auditores - Consultores de Empresas

**COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE
ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022
Con Informe de los Auditores Independientes

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	2
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-33

* * * * *

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
**Cooperativa Mixta de Empleados Empresa Nacional de
Energía Eléctrica, Ltda. (COMIENEEL)**

Opinión

Hemos auditado el estado financieros de la Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Limitada (COMIENEEL), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los conexos estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Limitada (COMIENEEL) al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de operación, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y, ciertas normas prudenciales establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP) y, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras. Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la Nota 2, y del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Cooperativa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Limitada (COMIENEEL) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y que se presentan para fines de comparación, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 29 de marzo de 2022 expresa una opinión sin salvedades.



PKF Tovar López

PKF - Tovar López & Co. SRL.

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

Tegucigalpa, Honduras.

Febrero 15, 2023

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	8,835,519	8,765,820
Inversiones en valores	4	21,849,542	15,843,542
Préstamos por cobrar – neto	5	51,768,542	53,764,317
Cuentas por cobrar	6	5,310,083	6,009,819
Mobiliario y equipo – Neto	7	243,313	300,563
Propiedad de inversión	8	85,006	85,321
Cargos diferidos		<u>27,827</u>	<u>23,085</u>
Total, activos		<u>88,119,832</u>	<u>84,792,467</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos:			
Exigibilidades Inmediatas:			
Acreedores varios	9	5,756,780	5,238,454
Intereses por pagar	10	470,940	445,857
Depósitos de ahorro	11	1,887,883	1,582,505
Créditos diferidos		<u>1,908</u>	<u>81,653</u>
Suma las Exigibilidades Inmediatas		<u>8,117,511</u>	<u>7,348,469</u>
Provisiones:			
Provisiones eventuales	12	<u>3,324,446</u>	<u>3,095,984</u>
Suma el Pasivo Total		<u>11,441,957</u>	<u>10,444,453</u>
Inversión de los cooperativistas:			
Aportes+ de los afiliados	13	64,076,655	60,601,001
Reserva legal	14	8,969,900	8,608,033
Otras reservas		1,451,578	1,343,018
Excedentes acumulados		<u>2,179,742</u>	<u>3,795,962</u>
Suma Inversión de los Cooperativistas		<u>76,677,875</u>	<u>74,348,014</u>
Total, pasivos y patrimonio		<u>88,119,832</u>	<u>84,792,467</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Estados de Resultados

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos e inversiones	15	13,845,928	13,629,541
Comisiones		<u>184,815</u>	<u>236,641</u>
		<u>14,030,743</u>	<u>13,866,182</u>
Menos: Gastos por Intereses:			
Pagados sobre aportaciones		5,945,956	5,631,888
Comisiones		58,960	64,128
Otros gastos financieros		<u>9,972</u>	<u>118,432</u>
Total, Gastos por intereses pagados		<u>6,014,888</u>	<u>5,814,448</u>
Menos: Gastos de Administración			
Gastos de administración	16	<u>4,447,334</u>	<u>4,077,235</u>
Excedente después de gastos		3,568,521	3,974,499
Otros (Gastos) Ingresos:		<u>50,148</u>	<u>2,327,317</u>
Excedentes del período		<u>3,618,669</u>	<u>6,301,816</u>
Menos: Tasas e impuestos			
Tasa de seguridad		96,401	167,880
Aportación solidaria sector cooperativista		<u>401,672</u>	<u>699,502</u>
		<u>498,073</u>	<u>867,382</u>
Excedentes netos de operación		3,120,596	5,434,434
Menos: Reservas varias		<u>(940,854)</u>	<u>(1,638,472)</u>
Excedentes Netos en Período		<u>2,179,742</u>	<u>3,795,962</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA.
(COMIENEEL)**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportación de los afiliados</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo a diciembre, 2020	52,594,581	7,977,852	92,943	1,681,299	62,346,675
Aumento neto de aportaciones	20,983,111				20,983,111
Disminución neta de aportaciones	(12,976,691)				(12,976,691)
Aumento de donaciones		630,181			630,181
Aumento de reserva legal			1,250,075		1,250,075
Distribución de excedentes				(1,681,299)	(1,681,299)
Excedentes netos del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,795,962</u>	<u>3,795,962</u>
Saldo a diciembre, 2021	60,601,001	8,608,033	1,343,018	3,795,962	74,348,014
Aumento neto de aportaciones	22,999,327				22,999,327
Disminución neta de aportaciones	(19,523,673)				(19,523,673)
Disminución de donación		361,867			361,867
Aumento de reserva legal			108,560		108,560
Distribución de excedentes				(3,795,962)	(3,795,962)
Excedentes netos del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,179,742</u>	<u>2,179,742</u>
Saldo a diciembre, 2022	<u>64,076,655</u>	<u>8,969,900</u>	<u>1,451,578</u>	<u>2,179,742</u>	<u>76,677,875</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financiero

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de operación		
Excedentes netos	2,179,742	3,795,962
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación: Depreciaciones y Amortizaciones	32,646	(128,696)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Préstamos por cobrar – neto	1,995,775	(10,574,866)
Cuentas por cobrar	699,736	(1,293,330)
Cargos diferidos	(4,742)	1,983
Cuentas por pagar	518,326	(253,614)
Acreedores varios	<u>(79,745)</u>	<u>81,653</u>
Efectivo (usado en) las actividades de operación	<u>5,341,738</u>	<u>(8,370,908)</u>
Actividades de inversión		
(Adquisición) de activos fijos	(32,331)	117,968
Activos eventuales	57,250	42,937
(Disminución) Aumento en inversiones	<u>(6,006,000)</u>	<u>(2,005,168)</u>
Efectivo (usado en) las actividades de inversión	<u>(5,981,081)</u>	<u>(1,844,263)</u>
Actividades de Financiación		
Aportaciones recibidas de los afiliados	22,999,327	20,983,111
Disminución en aportaciones	(19,523,673)	(12,976,691)
Efectivo recibido por depósitos de ahorro	305,378	348,398
Intereses por pagar	25,083	54,291
Fondos especiales	228,462	(197,350)
Aumento de reserva legal	361,867	630,181
Aumento de otras reservas	108,560	1,250,075
Excedentes distribuidos	<u>(3,795,962)</u>	<u>(1,681,299)</u>
Efectivo (generado) actividades de financiación	<u>709,042</u>	<u>8,410,716</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	69,699	(1,804,455)
Efectivo al inicio del período	<u>8,765,820</u>	<u>10,570,275</u>
Efectivo al final del año	<u>8,835,519</u>	<u>8,765,820</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

1. HISTORIA Y OPERACIONES DE LA COOPERATIVA

Cooperativa Mixta de Empleados de la Empresa de Energía Eléctrica, Limitada (COMIENEEL) “La Cooperativa” es una organización de servicios de primer grado, de responsabilidad limitada y duración indefinida constituida conforme a leyes de la República de Honduras, según Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 836 del 17 de noviembre de 1960, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el Acuerdo No. 150 del libro II , Tomo II, del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), tiene su domicilio social en Tegucigalpa, Honduras.

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

- a) Base de Presentación de los Estados Financieros** – Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados bajo Principios Generalmente Aceptados en Honduras, y cumplen los requerimientos de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, ciertas normas prudenciales emitidas el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002-03/05/2016 se aprueba el “Manual Contable para la Cooperativas de Ahorro y Crédito” publicado en la Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, en la cual describe que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos,

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información

- b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo** – El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y saldos en cuentas de cheques y de ahorro.
- c) Inversiones en Valores** – Las inversiones en valores se contabilizan al costo y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan. Las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.
- d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos** – Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. Los intereses sobre los préstamos se calculan por el método de interés simple sobre saldo del principal pendiente según los estatutos de la cooperativa, artículo 135 y 136.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. J.D.-001-21-04-2020 de CONSUCOOP, como se detalla a continuación:

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Consumo			
Tabla 4			
<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Provisiones</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente buenos	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Perdida	Más de 450 días	100%

- e) **Cuentas por Cobrar** – Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro.
- f) **Mobiliario y Equipo** – Los activos fijos se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo informático	5

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

- g) **Propiedad de inversión** – Estas propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambas), son mantenidos por la Cooperativa para obtener rentas, plusvalías o ambas.
- h) **Depósitos de Ahorro y a Plazo** – Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en su Artículo 119 i) y que dispone además el mantenimiento de un Fondo de Estabilización Cooperativa, cuyo porcentaje no será menor al que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero.
- i) **Estimaciones Contables** – La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como lo ingresos

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

- j) Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable.

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año. Las principales provisiones de la Cooperativa son: Garantía de préstamos, provisiones de asistencia social, seguro familiar y, otras provisiones menores.

- k) Indemnizaciones Laborales** – De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el número promedio de empleados de la Cooperativa durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, era de 8 y 9 empleados permanentes respectivamente. La Cooperativa ha creado una provisión para cubrir este tipo de gastos por L3,038,96 y L2,676,629 respectivamente.

El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

- l) Aportaciones de los Afiliados** – Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo V, artículo 86, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes.

Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L500, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

La tasa de interés fijada por la Cooperativa no excede las tasas de intereses fijadas por el Banco Central de Honduras, los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

- m) Reservas Patrimoniales** – se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con los resultados de operación relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Las principales reservas patrimoniales creadas por la Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal – Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias – Esta reserva es creada para fortalecer la estructura del patrimonio de la Cooperativa y hacer frente a necesidades contingenciales y/o riesgos futuros, pueden ser

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

constituidos de acuerdo con la ley hasta un máximo del 40% de los excedentes.

- n) Excedentes Acumulados** – Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.
- o) Reconocimiento de Ingresos y Gastos** – Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes se calculan sobre los préstamos otorgados y se registran en forma anticipada, y los intereses moratorios sobre el capital se devengan hasta 30 días. Los ingresos sobre intereses, sobre depósitos a plazo y, cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurrin.
- p) Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social**

Contribución Social del Sector Cooperativo.

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que se aprueben los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

- q) Unidad Monetaria** – Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras (L) unidad monetaria de Honduras. A partir de junio de 1994 y 2011, el Directorio del Banco Central de Honduras decidió liberalizar el valor de la divisa y que ésta se rija a través de la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de la divisa en el sistema interbancario era de L24.7278 y L24.5158 : US\$1. respectivamente.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Las disponibilidades en efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja chica	10,000	10,000
Bancos, cuenta de cheque	4,192,650	3,945,982
Bancos, cuentas de ahorro	<u>4,632,869</u>	<u>4,809,838</u>
	<u>8,835,519</u>	<u>8,765,820</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas bancarias devengan una tasa de interés anual que oscila entre 0.50% y 3% en Lempiras.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

4. INVERSIONES EN VALORES

Un detalle de las inversiones en valores a corto plazo, al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>Tasa Promedio</u>	<u>2022</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>2021</u>
<u>Moneda Nacional</u>				
Banco Promerica S.A.	3.5 y 5.75%	9,000,000	3.5%	6,000,000
Cooperativa Sagrada Fam.	-	-	2%	5,000,000
Banco Ficohsa, S. A.	4%	3,000,000	-	-
Banco Popular, S.A.	5%	5,000,000	-	-
Financiera Finca de Hond.	5.75%	<u>4,800,000</u>	5.5%	<u>4,800,000</u>
		21,800,000		15,800,000
<u>Acciones y Participaciones</u>				
Aportaciones FECAHCREL		<u>49,542</u>		<u>43,542</u>
		<u>21,849,542</u>		<u>15,843,542</u>

5. PRESTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestamos fiduciarios	(a)	31,813,730	37,098,463
Prestamos automáticos	(b)	5,033,220	4,926,200
Prestamos refinanciados	(c)	25,474,485	21,789,006
Prestamos readecuados		<u>794,941</u>	<u>1,300,145</u>
		63,116,376	65,113,814
Mas: Intereses por cobrar neto		2,503,857	2,502,194
Menos: Provisión para créditos dudosos		<u>(13,851,691)</u>	<u>(13,851,691)</u>
		<u>51,768,542</u>	<u>53,764,317</u>

- a) Préstamos automáticos son valores que un afiliado solicita por un monto igual o menor a lo que tiene ahorrado en sus aportaciones, no necesita avales. Devengan una tasa de interés anual que oscila en 14%.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

- b) Préstamos fiduciarios son los que tienen como garantía avales solidarios, se otorgan considerando la forma y capacidad de pago, calidad de avales, récord crediticio y, ahorro en aportaciones, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 12% y 24%.
- c) Son los préstamos que se otorgan al afiliado que está al día con sus obligaciones, que tenga capacidad de pago y que cuando solicito su préstamo ordinario, no hizo uso total de las cuatro veces que le correspondería en la fecha que se le aprobó el préstamo vigente.

Un detalle de la vigencia y riesgo crediticio de los préstamos por cobrar la detallamos a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vigentes	57,670,418	60,163,360
Atrasados	1,740,951	346,793
Vencidos	2,929,781	3,680,651
En ejecución Judicial	<u>775,226</u>	<u>923,010</u>
Total préstamos por cobrar	<u>63,116,376</u>	<u>65,113,814</u>

El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión al inicio del año	13,851,691	14,174,422
Más: provisión del año	-	-
Menos: Disminuciones	<u>-</u>	<u>(322,731)</u>
Saldo al final del año	<u>13,851,691</u>	<u>13,851,691</u>

A continuación, se presenta el análisis de lo vencido de la cartera:

Año 2022

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Saldo Cartera</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	59,050,373
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	324,177
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	46,801
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	107,582
V	Créditos de pérdida	Más de 750 días	<u>3,587,443</u>
	Total cartera		<u>63,116,376</u>

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Año 2021

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Saldo Cartera</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	58,769,461
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	1,575,700
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	290,152
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	21,632
V	Créditos de pérdida	Más de 750 días	<u>4,456,869</u>
	Total cartera		<u>65,113,814</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cooperativistas	43,471	29,212
Cuentas por cobrar - afiliados	1,782,283	1,760,286
Cuentas por cobrar - ENEE	3,458,925	3,496,962
Seguro de vida por cobrar	<u>25,404</u>	<u>723,359</u>
	<u>5,310,083</u>	<u>6,009,819</u>

7. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Edificios	343,500	343,500
Menos: Disminuciones	<u>(100,187)</u>	<u>(42,937)</u>
Saldo al final del año	<u>243,313</u>	<u>300,563</u>

8. MOBILIARIO Y EQUIPO

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes que se muestran a continuación:

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

<u>Costo – 2022</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Totales</u>
Saldo, diciembre 31,2021	618,333	24,622	642,955
Aumentos	2,289	30,042	32,331
Disminuciones	<u> -</u>	<u> -</u>	<u> -</u>
Saldo, diciembre 31,2022	<u>620,622</u>	<u>54,664</u>	<u>675,286</u>
<u>Depreciación</u>			
Saldo, diciembre 31,2021	(546,422)	(11,212)	(557,634)
Aumentos	(15,971)	(16,675)	(32,646)
Disminuciones	<u> -</u>	<u> -</u>	<u> -</u>
Saldo, diciembre 31,2022	<u>(562,393)</u>	<u>(27,887)</u>	<u>(590,280)</u>
Valor en libros neto, al 31 de diciembre de 2021	<u>71,911</u>	<u>13,410</u>	<u>85,321</u>
Valor en libros neto, al 31 de diciembre de 2022	<u>58,229</u>	<u>26,777</u>	<u>85,006</u>
<u>Costo – 2021</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Totales</u>
Saldo, diciembre 31,2020	736,301	24,622	760,923
Aumentos	59,870	-	59,870
Disminuciones	<u>(177,838)</u>	<u> -</u>	<u>(177,838)</u>
Saldo, diciembre 31,2021	<u>618,333</u>	<u>24,622</u>	<u>642,955</u>
<u>Depreciación</u>			
Saldo, diciembre 31,2020	(686,330)	-	(686,330)
Aumentos	-	(11,212)	(11,212)
Disminuciones	<u>139,908</u>	<u> -</u>	<u>139,908</u>
Saldo, diciembre 31,2021	<u>(546,422)</u>	<u>(11,212)</u>	<u>(557,634)</u>
Valor en libros neto, al 31 de diciembre de 2020	<u>49,971</u>	<u>24,622</u>	<u>74,593</u>
Valor en libros neto, al 31 de diciembre de 2021	<u>71,911</u>	<u>13,410</u>	<u>85,321</u>

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

9. ACREEDORES VARIOS

Las exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreeedores varios	898,127	881,541
Fondo rotatorio	1,682,597	1,686,847
Retenciones a asalariados	7,034	5,631
Seguro social	2,976	955
Seguro sobre préstamos	853,503	853,502
Seguro sobre deuda	1,713,670	841,796
Seguros Atlántida	100,800	100,800
Contribución especial	96,401	167,880
Contribución social sector cooperativo	<u>401,672</u>	<u>699,502</u>
	<u>5,756,780</u>	<u>5,238,454</u>

10. INTERESES POR PAGAR

Los intereses por pagar al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sobre depósitos en aportaciones ordinarias	<u>470,940</u>	<u>445,857</u>

11. DEPOSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre, estaban conformados según se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de ahorro navideño	561,298	397,238
Depósitos de ahorro veraniego	<u>1,326,585</u>	<u>1,185,267</u>
	<u>1,887,883</u>	<u>1,582,505</u>

La Cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro de sus afiliados del 7%.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

12. PROVISIONES EVENTUALES

Las provisiones eventuales y diferidos al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestaciones sociales	(a)	3,038,496	2,676,629
Provisión para educación		156,746	249,788
Provisión comité de juventud	(b)	-	7,010
Provisión comité de genero		-	15,557
Provisión de asistencia social	(c)	<u>129,204</u>	<u>147,000</u>
		<u>3,324,446</u>	<u>3,095,984</u>

- a) Esta provisión es registrada para el pago de los derechos laborales de los empleados de Cooperativa; con respecto de prestaciones por despido, mutuo acuerdo o renuncia. La provisión se va reconociendo de forma mensual en base a planilla pagada.
- b) Por seguro de deuda es del L5.5 por millar que paga el afiliado sobre el préstamo otorgado, con el propósito de formar un fondo especial para cubrir las deudas por fallecimiento.
- c) Esta provisión es creada para un fondo especial de gasto recreativos que otorga la Junta Directiva a los afiliados por zona, y está constituido por un máximo del 5% de los excedentes de cada año.

13. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

El movimiento de las aportaciones de los afiliados durante el año, se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	60,601,001	52,594,581
Adición del período	22,999,327	20,983,111
Disminuciones del período	<u>(19,523,673)</u>	<u>(12,976,691)</u>
Saldo al final del año	<u>64,076,655</u>	<u>60,601,001</u>

La Cooperativa paga tasas de interés por las aportaciones de sus afiliados, del 9%.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

14. RESERVA LEGAL

El movimiento de la reserva legal durante el año se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	8,608,033	7,977,852
Adición por traslado de excedentes acumulados	<u>361,867</u>	<u>630,181</u>
Saldo al final del año	<u>8,969,900</u>	<u>8,608,033</u>

La Cooperativa crea estas reservas de acuerdo con el artículo No.106 y 107 de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

15. INGRESOS SOBRE PRESTAMOS

Los ingresos por intereses sobre préstamos al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sobre préstamos	12,621,664	11,405,778
Sobre inversiones	653,292	860,887
Sobre disponibilidades	69,534	151,802
Intereses moratorios	<u>501,438</u>	<u>1,211,074</u>
	<u>13,845,928</u>	<u>13,629,541</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administrativos de la Cooperativa al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Consejeros y directores	285,728	297,728
Funcionarios y empleados	2,473,959	2,021,458
Impuestos y contribuciones	221,277	147,670
Honorarios profesionales	176,810	334,654
Arrendamientos	363,829	363,483
Depreciación y amortizaciones	89,896	74,060
Papelería útiles y suministros	51,984	49,151
Gastos diversos	<u>783,851</u>	<u>789,031</u>
	<u>4,447,334</u>	<u>4,077,235</u>

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

17. RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No. 018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito (CACs), no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No. 418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la Cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos con terceros.

En junio de 2017 la Cooperativa efectuó el cambio del catálogo de cuentas contable, en cumplimiento al Artículo 48, Literal g) del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, Acuerdo No. 041-2014 publicado en la Gaceta el 16 de junio de 2016 y aprobado por el Congreso Nacional mediante Acuerdo No. 002-02/05/2016, publicado en la Gaceta del 20 de diciembre de 2016, con el objetivo de uniformar el registro contable y la presentación de la información sobre operaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) y proporcionar a los afiliados y al público información suficiente y veraz y oportunamente sobre su situación económica y financiera, como instrumentos que propicien transparencia.

18. LEY CONTRA EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVO

En relación con la auditoría a los depósitos a plazo fijo y de ahorro, no se observa incumplimiento por parte de la Cooperativa con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y de CONSUCOOP. La Cooperativa tiene un oficial de cumplimiento, quien vigila y reporta mensualmente a CONSUCOOP las transacciones realizadas en la misma.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias:

Beneficios fiscales – Las exoneraciones fiscales incluyendo la exención al pago del impuesto sobre la renta y franquicias aduaneras que las cooperativas han venido recibiendo por varios años en aplicación al artículo No. 56 de la ley de Cooperativas de Honduras, emitida según decreto No. 65-87 el 20 de mayo de 1987, han sido derogadas según decreto No. 278/2013 del 13 de diciembre del 2013. La derogación es efectiva a partir de enero del 2014.

Impuesto sobre la renta – En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

Litigios:

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa – Al 31 de diciembre del 2022, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha asciende a L775,226 la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar. Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y, riesgo de lavado de activos.

Riesgo crediticio

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la CNBS.

La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establece límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la cooperativa está regulada y supervisada por Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

COOPERATIVA MIXTA DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, LTDA. (COMIENEEL)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones.

21. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros internos de la Cooperativa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, fue autorizada por la Junta Directiva de fecha 14 de enero de 2023.